

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 18 de Diciembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.178 ISSN 0124-5171

■ Cali, la de mayor reporte

Sigue en aumento la cifra de quemados

A 41 ascendió el número de quemados en el Valle del Cauca, 16 de los cuales están en la ciudad de Cali.

Las autoridades reiteraron el llamado a evitar el uso

inadecuado de estos elementos, los cuales deben ser manipulados por expertos y especialmente a cuidar y proteger la vida y la integridad de los menores de edad. **PÁG. 5**

Desarticulan banda delictiva

Luego de meses de investigación fue desarticulada una banda que se dedicaba a la trata de personas que eran reclutadas en Cauca y Valle y llevadas hasta Alicante en España. Seis personas fueron retenidas durante el operativo.

PÁG. 2

Reconocimiento de las tropas

Especial - Diario Occidente

CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE, AYER SE LLEVÓ A CABO EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSÉ MARÍA CÓRDOVA EL RECONOCIMIENTO DE LAS TROPAS A LOS NUEVOS COMANDANTES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA DE COLOMBIA. DURANTE LA CEREMONIA EL MANDATARIO EXPRESÓ SU CONFIANZA EN QUE EL 'PLAN BICENTENARIO' LE PERMITIRÁ AL PAÍS LIBERARSE DE LOS DELITOS QUE POR AÑOS HAN AFECTADO LA SEGURIDAD. **PÁG. 3**



¡Ven y disfruta con toda tu familia!

Alumbrado 2018

#CaliARitmoDeNavidad | Dic 7- Ene 6



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Resultados del sorteo realizado el 15 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1990	5757
CHONTICO NOCHE	3524	3520
SAMÁN	7680	5373

Resultados del sorteo realizado el 16 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7809	5758
CHONTICO NOCHE	4658	3521
SAMÁN	6966	5374

Resultados del sorteo realizado el 17 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8311	5759
CHONTICO NOCHE	6239	3522
SAMÁN	8014	5375



■ Se espera que 92 de estos articulados sean eléctricos

Metrocali abrió licitación para comprar 309 buses

El pasado miércoles 12 de diciembre comenzó el proceso de licitación por parte de Metrocali para la compra de 309 articulados, se espera que 92 de estos buses sean eléctricos. Este anuncio se suma al de la reparación de 92 buses que están en los patios de Unimetro y el de la compra de 35 buses por parte de esta misma entidad.

Con esta licitación, Metrocali está buscando, mediante dos propuestas favorables, un proveedor de flota y un operador de la misma. A cargo de quien gane esta licitación estará también el mantenimiento de los buses y la adecuación de los talleres.



Se espera fortalecer la flota del MIO con la llegada de nuevos articulados.

Nicolás Orejuela, presidente de Metrocali, habló sobre el requerimiento de los 92 buses eléctricos, los cuales son obligatorios para quienes deseen licitar: "Esta condición responde a la política asumida por el ente gestor del MIO (...) tendiente

a la vinculación de vehículos con cero emisiones en el transporte público con el objetivo de preservar el aire limpio y el medio ambiente sano".

Según lo explicó Metrocali en un comunicado, los contratos a las enti-

dades que ganen la licitación, podrían ser de 12 meses, sujetos a variables. El plazo máximo para la entrega de propuestas será hasta el 15 de marzo del 2019.

Terminación de obras

Dentro del documento licitatorio, Metrocali tiene un esquema de plazos máximos para la terminación de varias obras y la ejecución de algunas otras. La adecuación de la Avenida de las Américas se debería terminar en octubre del 2020, la Terminal del Sur en agosto del 2020, la Terminal de Agua Blanca en enero del 2021, la terminal Simón Bolívar en junio del 2020.

Cae banda de trata de personas

Tras ocho meses de investigación y un trabajo conjunto entre la Dijín, la Fiscalía y la Guardia Civil Española, se logró la desarticulación de una banda compuesta por seis individuos, que realizaban trata de personas desde el Valle del Cauca y otros departamentos

hacia Alicante, en España. La cabecilla de esta organización criminal era una ciudadana colombo española, la cual se aprovechaba de las difíciles condiciones económicas de algunas jóvenes y les ofrecía trabajos en España. Cuando llegaban a territorio ibérico, las

mujeres eran encerradas y sometidas a sostener relaciones sexuales a cambio de dinero.

Una de las víctimas que logró escapar del encierro comentó que, desde Palmira, una persona que hacía parte de esta organización le ofreció un trabajo como mesera

en España, con el cual ganaría 800 euros al mes.

Una vez en España fue retenida en contra de su voluntad y obligada a vivir en condiciones infrahumanas. Las personas capturadas deberán comparecer por el delito de trata de personas.

■ Patinetas eléctricas

Lime, una compañía de transportes amigables con el medio ambiente, eligió a Cali para ser la primera ciudad en Colombia que cuenta con el servicio de monopatines eléctricos para transportarse dentro del casco urbano. La presentación de esta alianza será hoy a las 4:00 p.m., en el Bulevar del Río.

■ App para salir de rumba

'CaliRumbómetro' es el nombre de la primera APP que permitirá a los residentes en la capital vallecaucana, medir y evaluar cómo fue su atención y disfrute en establecimientos nocturnos ubicados en 5 zonas específicas de la ciudad, una herramienta digital diseñada para promover la campaña 'Me voy de rumba pero no me derrumbo', la cual busca un consumo responsable de licor.

Recursos para el agua potable



Cali muestra su inversión en la conservación de las fuentes hídricas.

El Concejo de Cali aprobó en segundo debate los recursos para asegurar el agua potable en el casco urbano y la zona rural, a su vez, también se incluyó en el acuerdo el plan maestro de acueductos, el cual logrará la optimización de las redes de distribución de acueducto en la ciudad.

Los ediles aprobaron por votación los recursos para las obras de alcantarillado y saneamiento del líquido. Para el año 2019 el Alcalde contará con un presupuesto total de más de 47 mil millones de pesos para realizar los proyectos, además se tiene entre los planes la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Cañaveralejo.

A su vez, se aprobó mediante montos de vigencias futuras excepcionales finan-

ciar, ejecutar y hacer seguimiento a la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.

Compromiso con el agua

En lo que va corrido del año se han firmado un total de 11 acuerdos de pagos por servicios ambientales, todos por un valor de más de 600 mil millones de pesos. Estos 11 tratados han cubierto 1.500 hectáreas y beneficiando a 145 familias y a 11 organizaciones comunitarias, conservando más de 480 nacimientos de agua.

Los pagos por servicios ambientales han sido destinados a preservar las cuencas de los ríos Cali. Pance, Lili, Meléndez y Cañaveralejo, importantes fuentes hídricas de la ciudad.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
 maurorios@diariooccidente.com.co
 Teléfono 8831111

El exconcejal Michel Maya, precandidato a la Alcaldía de Cali, aseguró a Graffiti que no es cierto el rumor que circula en los mentideros políticos sobre un supuesto acuerdo para adherir a otra campaña.

La pregunta surgió porque en algunos corrillos se ha dicho que Michel Maya tendría un acuerdo para adherir a Alejandro Eder.

El exconcejal recaló que no está en sus planes adherir a ninguna campaña, pues su intención es participar en una consulta con otros precandidatos a la Alcaldía de Cali, la cual espera ganar.

Maya sostuvo que solo respaldaría a otro precandidato, si éste lo vence en la consulta, y reconoció que en una conversación que sostuvo con Eder -quien lo visitó en su oficina-, lo invitó a participar en esa consulta, pero no obtuvo una respuesta positiva.

El exconcejal está convencido que si varios precandidatos se unen mediante este procedimiento, el que sea escogido para encabezar el proceso tendría muy altas posibilidades de ganar la Alcaldía.

* * *

A propósito de consultas, así como Michel Maya, Alexander Durán y Danis Rentería han conversado bastante -sin que haya compromiso aún- sobre la posibilidad de unificarse mediante una consulta popular, por los lados del uribismo y los partidos afines también estudian la posibilidad de hacer un ejercicio similar...

Así como para la Gobernación del Valle se ha hablado de hacer una consulta entre precandidatos del Centro Democrático, el Partido Conservador y Colombia Justa Libres, el tema también fue planteado para el escenario de la Alcaldía.



Presidencia especial Diario Occidente

El presidente Iván Duque presidió la ceremonia de ascenso de las Fuerzas Militares.

Reconocimiento a cúpula militar

Llamado a liberar los secuestrados

Durante el acto de reconocimiento a los nuevos comandantes de Policía y Ejército, en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, el presidente Iván Duque, advirtió ayer que la única forma de confiar en gestos de paz es con la liberación de todos los secuestrados y el fin de las actividades criminales.

El pronunciamiento lo hizo luego del anuncio del ELN de iniciar una tregua navideña.

El Mandatario declaró que "se ha hecho usual que en la temporada de cembrina algunos grupos armados le hablen al país de treguas o de ceses uni-

laterales" y subrayó que no entra a calificar esas decisiones "porque las Fuerzas Militares de Colombia nunca descansan".

Duque subrayó que "les debe llegar un mensaje claro a aquellos que quieren seguir en la violencia y sembrando desolación, y que quieren hablar muchas veces de paz mientras siguen en las actividades violentas: la única manera en la que puede haber confianza en un verdadero gesto de paz es con la liberación de todos los secuestrados y que se le ponga fin a todas las actividades criminales".

Agenda Cultural

La Secretaría de Cultura de Cali invita a su rendición de cuentas 2018

Este miércoles 19 de diciembre, a las 2:00 p.m. en el Centro Cultural de Cali, salón Madera, ubicado en la carrera 5 N° 6-05 la secretaria de Cultura, Luz Adriana Betancourt Lorza, presentará a la comunidad y el sector cultural su rendición de cuentas vigencia 2018.

La administración del alcalde Maurice Armitage, a través de la Secretaría de Cultura Municipal con criterios de inclusión e innovación, tiene como propósito liderar la planeación y gestión de políticas y programas que fomenten por la cultura y el ejercicio de los derechos culturales, promoviendo la vinculación del sector al desarrollo social y económico de la ciudad.

Este Organismo se estructura con Despacho del Secretario, Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural, Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural y Unidad de Apoyo a la Gestión. Además de los organismos adscritos Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima y Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal.

Más de 10 mil caleños irán gratis a los desfiles de la Feria de Cali

Fueron 3.000 las boletas que los caleños se ganaron a través de las redes sociales y 7.200 las que se repartieron entre los artistas locales, para un total de 10.200 entradas gratuitas que entregó la administración del alcalde Maurice Armitage para el Salsódromo, el Carnaval del Cali Viejo y el Desfile de Autos Clásicos en la versión número 61 de la Feria de Cali.

"Qué gran acierto el de la Alcaldía este año. Se ve que pensaron en la gente, pues somos muchas las personas que no tenemos con qué comprar dos boletas para asistir a la feria ya que en diciembre tenemos muchas obligaciones", manifestó Myriam Gómez, del barrio Antonio Nariño.

Lea el artículo completo en nuestro portal www.occidente.co.



Editorial

De política y narcotráfico

El Estado colombiano cometió un grave error cuando le dio validez política al narcotráfico y al secuestro.

Hizo bien la plenaria del Senado de La República al aprobar en cuarto debate el acto legislativo que busca sacar al secuestro y al narcotráfico de la conexasidad con el delito político, pues en un país que ha sufrido tanto por cuenta de estos dos flagelos, que en muchos casos han estado ligados, mantener esta figura se puede convertir en un estímulo para los criminales.

Por petición del entonces presidente Juan Manuel Santos, el anterior Congreso declaró la conexasidad del narcotráfico con el delito político para evitar que los cabecillas de las Farc, grupo subversivo que terminó convertido en un cartel de las drogas más grande que el de Medellín, tuvieran que responder ante la justicia por esto. Fue, en resumen, un condicionamiento del grupo armado ilegal para suscribir el acuerdo de La Habana.

Lo que hicieron los congresistas fue enmendar un error; pues en las actuales condiciones del país, que está inundado de coca, mantener la conexasidad del narcotráfico y el secuestro con el delito político equivaldría a darle licencia a las disidencias de las Farc, al ELN y a todas las bandas criminales para que practiquen estos delitos con la tranquilidad de que podrán esgrimir motivaciones políticas para librarse del castigo.

Contrario a lo que dicen quienes se rasgan las vestiduras por la decisión que tomó el Senado, pues argumentan que dificultará futuras negociaciones para desmovilizar grupos armados ilegales, este es un mensaje poderoso en el propósito de acabar con la impunidad.

Los cabecillas de las Farc, que controlaron el cultivo, procesamiento y venta de toneladas de droga, y que ordenaron cientos de secuestros, no pagarán ni un día de cárcel por ello. En adelante los responsables de estos delitos no podrán ser objeto de amnistías.



Chimenea ambulante

COMO ESTA VOLQUETA, A DIARIO SE APRECIAN EN LAS CALLES DE CALI VEHÍCULOS QUE PARECEN CHIMENEAS AMBULANTES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

Pesimismo generalizado



ROSA MARÍA AGUDELO

La semana pasada salieron los resultados del Poll Gallup. La situación no puede ser peor. Nos embarga el pesimismo, pero, contrario a como muchos lo presentan, no es una condición nueva. De manera sistemática, desde el 2011 comienza una tendencia a considerar que las cosas van empeorando en nuestro país, que los funcionarios lo hacen mal y que las instituciones son malas.

Las cifras no han variado mucho. En estos 10 años cerca del 70% de los consultados ha expresado conceptos negativos del devenir del país y de sus líderes. Es difícil encontrar situaciones o personas que gusten. ¿Qué nos ha llevado a esta forma de vernos? Esta tendencia coincide con la llegada al poder de Juan Manuel Santos y con su

ruptura con Álvaro Uribe, época en la que empiezan pujas por los poderes y luchas entre aliados y opositores.

Llevamos 10 años oyendo declaraciones de amigos o enemigos, siendo testigos de insultos y señalamientos. Hemos visto caer rayos y centellas de todos los lados y en todas las direcciones. El resultado: una mitad desconfía de la otra. ¿Ya tocamos fondo? No creo, porque el tono viene subiendo y lo siguiente será que pasemos de la desconfianza al odio. En estos momentos pienso en la teoría de visión de futuro de Víctor Frankl que plantea que una actitud positiva es el arma más poderosa para lograr cambios. El autor considera que debe ser formulada por líderes, positiva, alentadora y sobretodo compartida por todos. ¿Quiénes lideran nuestro país serán conscientes de que su manera de luchar por el poder, nos está conduciendo por el trágico abismo del pesimismo generalizado? ¿Somos nosotros conscientes de que esa es su estrategia para dominarnos?

MI COLUMNA

Reagrupación de la guerrilla



WILSON RUIZ

Fragmentos es el título de la obra que la escultora colombiana Doris Salcedo creó con las armas que fueron entregadas por los exguerrilleros de las Farc, invitando a la reflexión sobre una época oscura del país que no debería repetirse. Esos esfuerzos para dejar atrás tantos años de guerra parece que no darán los frutos esperados, con la intensión de una estructura de las antiguas Farc de reagruparse e intensificar sus actos ilegales.

Dos puntos serían estratégicos para el fortalecimiento de estas organizaciones, la zona de frontera con Venezuela, donde las Farc y el ELN estarían reclutando ciudadanos del vecino país, aprovechando la crisis que allí se vive. Incluso menores de edad son objeto de esa incorporación que inicialmente busca el desarrollo de actividades ilícitas en la región. El otro "centro de

operaciones" de la guerrilla es el departamento del Guaviare, que tiene extensas zonas de selva propicias para agruparse, ocultarse, realizar entrenamiento y el narcotráfico.

Buscando el manejo del comercio de estupefacientes Miguel Botache Santillana, alias "Gentil Duarte", y otros exguerrilleros que tenían alguna línea de mando, habrían desistido de hacer parte del proceso de paz y con el tiempo más excombatientes se unieron, ante los obstáculos surgidos en la implementación de los convenios.

Sobre el tema se han escuchado rumores de amenazas acerca de la situación jurídica de alias Jesús Santrich, señalando que si es extraditado muchos de los que están sometidos a los acuerdos volverían a rearmarse.

Ahora es cuando se necesita la contundencia de la Fuerza Pública, el apoyo a los organismos de seguridad del Estado para evitar que prosperen campañas terroristas, que prevalezca la justicia sobre las intimidaciones y no permitir el crecimiento del negocio del narcotráfico.

EN VOZ ALTA

“ Exígete mucho a ti mismo y espera poco de los demás. Así te ahorrarás disgustos. Confucio, filósofo chino. ”

RINCON DEL PENSAMIENTO

Cosas que debemos saber

Que hay dos días de cada semana por los que no debemos preocuparnos: ayer y mañana. El único momento valioso es ahora.

Que aunque quiera mucho a la gente, algunas personas no me devolverán ese amor.

Que no debemos competir contra lo mejor de otros, sino competir con lo mejor de mí.

Que puedo hacer algo por impulso y arrepentirme el resto de mi vida.

Que la pasión de un sentimiento desaparece rápidamente.

Que si no controlo mi actitud, mi actitud me controlara a mí.

Que nunca debo decirle a un niño que sus sueños son ridículos, que tal si me cree?

Que es más importante que me perdone a mi mismo a que otros me perdonen.

Que no importa si mi corazón está herido, el mundo sigue girando.

Que la violencia atrae más violencia.

Que decir una verdad a medias es peor que una mentira.

Que es difícil ser positivo cuando estoy cansado.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-585537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe

Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Cobros

Palmira. Un llamado a los deudores morosos para los impuestos hizo la secretaria de Hacienda del Municipio, Adriana María Reyes, para que cancelen sus impuestos antes que termine el año, al indicar que se han realizado hasta la fecha 625 diligencias de secuestro, paso previo a las diligencias de remate que ya se están haciendo efectivas. La cartera morosa del municipio que a la fecha alcanza los \$97 mil millones.

■ Ayuda

En un avión medicalizado de la Fuerza Aérea llamado "Angel" fue trasladado desde La Tola hasta el hospital de Tumaco un menor de un año y tres meses discapacitado, que tuvo complicaciones de salud por neumonía.

■ Campaña

Dentro de la campaña "Navidad en paz con la naturaleza" la CVC, Parques Nacionales y la Policía, realizaron actividades de sensibilización dirigida a personas que se desplazaban hacia las veredas y corregimientos de la cuenca Anchicayá Alto.

■ Entregan

Con la pavimentación de la vía Última Copa- Villanueva -Samán, en zona rural de Guacarí, naugurada por la Gobernadora, Dilian Francisca Toro, la comunidad destacó el mejoramiento de la calidad de vida de esta zona.

■ Recorrido

Un recorrido para conocer los avances de las obras que ejecuta la administración distrital, entre ellas pavimentaciones, adelanta la nueva alcaldesa encargada de Buenaventura, Maiby Yineh Viera.

Descubren restos en vía

Las autoridades iniciaron la investigación para identificar los restos de una persona que fue encontrada en la vía Jamundí - Villarrica en avanzado estado de descomposición.

Los usuarios de la vía alertaron a las autoridades sobre una bolsa plástica sospechosa abandonada a un costado de la vía Panamericana.

Dentro de la bolsa fueron hallados los restos, que estaban acompañados de una bandera con los colores del arco iris indicaron las autoridades.

Según manifestó la Fiscalía seccional, debido al estado avanzado de descomposición no se ha podido determinar su identidad, como tampoco su sexo ni las causas de su fallecimiento.

Las autoridades inicialmente realizaron labores con el fin de determinar si hay testigos presenciales de los hechos.

Sin embargo, la zona donde fue encontrado el cadáver es un campo abierto, es despoblado y tampoco hay cámaras por lo cual se hacen más difíciles las pesquisas.

Los restos fueron trasladados al laboratorio de la Fiscalía que anunció que continuará las pesquisas técnicas para determinar la identidad del cadáver.

■ Autoridades reiteran llamado

Crece número de quemados

Una nueva cifra de quemados por pólvora en el Valle del Cauca entregaron las autoridades.

Son 41 víctimas, 16 tuvieron accidentes en Cali y 25 ocurrieron en los demás municipios del departamento.

Las cifras indican que del total, 18 son menores de edad y 23 adultos.

Así mismo siete son mujeres y 34 hombres.

Palmira registra cinco casos, Tuluá, Sevilla y Cartago tres casos, Buga, San Pedro, Andalucía, Bugalagrande, El Cerrito, Ansermanuevo, Caicedonia, Florida, Alcalá, Dagua y Buenaventura, un caso cada uno.

En comparación con la



Sigue la alerta de las autoridades ante el incremento de lesionados por pólvora.

temporada pasada, el total de lesionados entre el primero y el 16 de diciembre de 2017 fue de 27 lesionados.

Llamado

Ante el incremento de casos de quemados por pólvora

ra en el último mes, el gobierno departamental reiteró el llamado a evitar la manipulación de estos elementos, sobre todo ahora que se acercan fechas claves como el 24 y el 31 de diciembre.

El secretario de Seguridad del Departamento, Jesús Antonio García, reiteró el llamado a las autoridades de policía y alcaldes a reforzar los controles durante estas festividades.

García Micolta recordó que, además de las responsabilidades de los alcaldes y el gobierno departamental, la primera responsabilidad es de padres y adultos para con sus hijos, menores edad y para con ellos.

Siguen atentados en Tumaco

Una menor resultó herida en Tumaco luego que explotara una granada arrojada por delincuentes contra la policía indicaron las autoridades.

La menor de cuatro se desplazaba hacia su casa en momentos que un grupo de policías requisaba a dos personas, una de las cuáles

accionó el explosivo. La niña resultó lesionada levemente en una de sus piernas.

El hecho se presentó frente al CAI del barrio Panamá, cuando los policías en un operativo de control requirieron a dos personas, una de ellas tenía detención domiciliaria, afirmó el comandante del distrito de Policía en

Tumaco, coronel José Luis Palomino.

La policía intensificó los operativos en la zona para dar con el paradero de los delincuentes.

El hombre que arrojó la granada fue capturado horas después. Presentaba heridas con esquirlas, por lo que fue trasladado al hospital.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

- La colombiana, Valeria, quién representó a Colombia en Miss Universo acaba de recibir una lección de vida...y es tener prudencia, pensar primero y hablar después, y no matonear... Fue la primera y única candidata en pronunciarse en contra de la participación de una mujer trans en este certamen y eso le costo caro, pues tuvo el "pequeño olvido" de desconocer que en el mundo entero se vienen dando pasos de integración y tolerancia para las minorías en todos los frentes, incluyendo la sexualidad. Cuando dijo que "Miss Universo era para mujeres nacidas mujeres" se hizo el harakiri. Este fue uno de los motivos que marchitó las brillantes participaciones que venían obteniendo las colombianas en este concurso. Ganó miss Filipinas, Catriona Gray, y tercer lugar para la venezolana Sthefany Gutiérrez, quienes nunca se refirieron en malos términos a Angela Ponce la representante de España y primera trans en una pasarela de Miss Universo, entre los aplausos de la concurrencia, hizo historia...

La Pregunta Fregona:

- ¿Con América 2019 vamos a palear títulos ?

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos para



Catriona Gray...¿Qué dice Ventana ?...Lea.

todos los enemigos del civismo en Cali. Por ejemplo los que llenan de basuras el sector de la calle 15, entre carreras 10 y 15, un muladar ...

- **Fresas:** sabrositas y bastantes para los que respetan el Alumbrado Navideño.

Al César lo que es del César:

- Curioso, por decir lo menos, que en Cali donde se ha despertado marcado interés por las mascotas, también haya barrios donde se han presentado matanzas de gatos, como sucedió en Vipasa y otros aledaños.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Les recuerdo a los periodistas aceptados por Corfecali que, desde ayer, hasta el 21, se entregarán las credenciales para la Feria de Cali...y que estas no abren puertas para conciertos privados, ni para otros eventos especiales.

- **Chao...Nos vemos.**

Feliz Navidad Próspero Año 2019

Les deseamos a todos nuestros consumidores, seguidores, clientes comerciales y proveedores en el Valle del Cauca. Gracias a todos por preferirnos y apoyar nuestra labor.

Por permitirnos compartir con todos ustedes momentos de alegría, esfuerzo y trabajo que se refleja en el progreso y el bienestar de los Vallecaucanos, contribuyendo de manera seria y responsable a las Rentas Departamentales cuyos recursos son destinados a la salud y a la educación.



COMMERK s.a.s
COMERCIALIZACIÓN · MERCADEO · DISTRIBUCIÓN



[f/ronviejodecaldasvalle-commerk](https://www.facebook.com/ronviejodecaldasvalle-commerk) [@ronviejodecaldas_valle](https://www.instagram.com/ronviejodecaldas_valle)

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.



TRABAJAMOS
POR CALI +
LAS **24 HORAS**

EN EMCALI TRABAJAMOS PARA
TENER UNA CALI MEJOR



Estamos
progresando
juntos





Breves

■ Jeison Suárez se impuso en la Carrera Río Cali

Se corrió por las calles de la capital de Valle del Cauca, la versión 29 de la tradicional Carrera Atlética Internacional Río Cali, donde se impusieron en la élite, dos atletas del registro del Valle del Cauca, quienes se embolsaron un premio de 2.5 millones de pesos cada uno.

En los varones de la máxima categoría el triunfo fue para el tolimense Jeison Suárez, quien corre con el equipo porvenir y está registrado por Valle Oro Puro para los Juegos Nacionales Cartagena 2019. Suárez agenciando un tiempo de 33 minutos y 42 segundos en los 10 kilómetros llegó con holgura a la meta, tomando desquite del año pasado cuando fue segundo y no pudo ganarle al Chileno Martín Díaz.

En damas oficialmente ganó la competencia la vallecaucana Laura García Cardona, quien cruzó la meta cuando el reloj señalaba 38 minutos 52 segundos luego de la limpia partida en el CAM, plazoleta Jairo Varela. Detrás de la local García, apareció el tándem de damas nariñenses con Olga Lucía Tabla (42.45min), segunda a casi cuatro minutos de la ganadora y Diana Gabriela Jiménez, quien fue tercera a la postre con 44.22.

Zona de Candela



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Listos los Octavos de la Champions League

	SCHALKE	V	MAN. CITY	
	ATLÉTICO	V	JUVENTUS	
	MANCHESTER UNITED	V	PARIS	
	TOTTENHAM	V	DORTMUND	
	LYON	V	BARCELONA	
	ROMA	V	PORTO	
	AJAX	V	REAL MADRID	
	LIVERPOOL	V	BAYERN	

Son varios los apasionantes cruce que nos dejó el azar de los sorteos para definir los octavos de final de la UEFA Champions League 2018/19. El sólido Liverpool de Jürgen Klopp se enfrentará al Bayern de James Rodríguez junto con el duelo entre el Atlético

del 'cholo' Simeone y la 'Juve' de CR7, integran las series más apasionantes de esta instancia definitiva de la Liga de Campeones. En relación con los grandes de España, Lio Messi y su Barcelona se medirán ante el Lyon francés. Real Madrid por su parte, definirá su pase a cuartos encarando al Ajax. El sorteo se efectuó este lunes en Nyon (Suiza), sede de la UEFA.

La ida se disputará el 12-13 y 19-20 de febrero, mientras que la vuelta serán una realidad el 5-6 y 12-13 de marzo. Estas son todas las llaves:

- Schalke vs. Manchester City
- Atlético Madrid vs. Juventus Turín
- Manchester United vs. PSG
- Tottenham vs. Borussia Dortmund
- Lyon vs. Barcelona
- Roma vs. Porto
- Ajax vs. Real Madrid
- Liverpool vs Bayern Munich.

Los embajadores de Colombia en la Liga de Campeones

Los cuatro colombianos que tendrán participación con sus equipos en el máximo certamen del fútbol europeo, la Champions League, son: James Rodríguez con Bayern Múnich, Davinson Sánchez con Tottenham, Juan Guillermo Cuadrado con Juventus y Santiago Arias con Atlético de Madrid. Todos ya conocen sus rivales de los octavos de final de la UEFA Champions League 2018/19.

Será la cuarta vez en su carrera que el cuadro 'Bávaro' en el que milita James, enfrente al Liverpool inglés, en uno de los cruces más atrapantes que arrojó el sorteo realizado en Nyon, Suiza.

James jugando para el Madrid enfrentó a Liverpool en dos ocasiones en la Champions 2014/15, con triunfo en ambos. En 2017, en sus inicios con Bayern Munich, volvió a medirse ante Liverpool en la Audi Cup y fue derrota de los bávaros por 3-0 en el Allianz Arena.



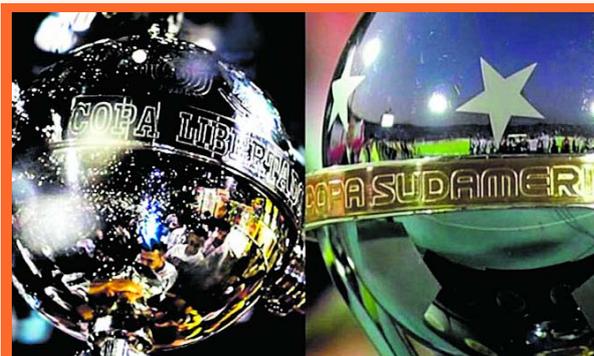
Jardín Plaza
 Sencillamente lo mejor



J. Rodríguez, D. Sánchez, J. Cuadrado Y S. Arias

Davinson Sánchez por su parte, se medirá con Tottenham ante Borussia Dortmund de Alemania. El central colombiano ya enfrentó a los alemanes dos veces en la fase de grupos de la temporada pasada con dos victorias. Arias y Cuadrado se cruzarán entre sí por primera vez en este certamen, con Atlético y Juventus respectivamente.

Listos los representantes en Suramerica



Copa Libertadores y Copa Sudamericana

Luego de que Junior consiguió su octava estrella derrotando al DIM en la final de la segunda parte del año del fútbol colombiano, quedaron definidos los ocho equipos de nuestro país que competirán en las Copas internacionales del 2019.

Deportes Tolima, el campeón del Apertura y Atlético Junior jugarán la fase de grupos de la Copa Libertadores. Mientras que los dos equipos paisas; Atlético Nacional (campeón de la Copa Águila) y DIM (el mejor de la reclasificación) ingresarán en la segunda fase previa del máximo certamen de nuestro continente.

A la Sudamericana clasificaron Once Caldas, La Equidad, Rionegro Águilas y Deportivo Cali (todos por la vía de la reclasificación).

La confesión de Juanfer

El colombiano Juan Fernando Quintero, mediocampista campeón de la Libertadores con River Plate, confesó sus actividades posteriores a la finalización de los entrenamientos del 'Millonario'. Juanfer contó que se queda practicando control corto de pelota y remate de larga distancia junto con su entrenador, Marcelo Gallardo. Esto coge valor teniendo en cuenta que Juanfer en la final de la Copa Libertadores en

Madrid abrazó el 2-1 ante Boca de esta manera.

"Ya le he ganado dos apuestas después de los entrenamientos. No fue casualidad todo lo que pasó. Hay cosas que uno trabaja y quizá no pasan hoy, pero el día de mañana sí y puedes sacarle provecho a eso", sostuvo el ex Porto Quintero en una nota con el programa Estudio Fútbol.



Juanfer Quintero

Boca Juniors tiene nuevo Director Deportivo



Nuevo director deportivo de Boca

El ex defensor central argentino, Nicolás Burdisso, se convirtió en el nuevo Director Deportivo de Boca Juniors. Nicolás jugó en Boca entre el 2000 y 2004 y fue tres veces campeón de América y bicampeón de la Copa Intercontinental.

En relación al nombre que reemplazará a Guillermo Barros Schelotto en el Xeneize, la llegada de Nicolás encaminará esta decisión. Antes de la llegada de Nicolás, Antonio Mohamed, Miguel Angel Russo ex DT de Millonarios y José Néstor Pekerman, último entrenador de la Selección Colombia, parecían picar en punta, pero, Burdisso descartó a Mohamed por gustos a Pékerman por costos y en las últimas horas tomó fuerza el nombre de Rolando Schiavi, actual entrenador de la reserva.

Burdisso, de 37 años, se retiró del fútbol profesional este año, tras jugar una temporada en Torino. Antes estuvo en Inter, Roma y Genoa. En relación a sus obligaciones con Boca en su nuevo rol, Nico dependerá directamente de Presidencia y estará a cargo de todo el fútbol del club, desde el plantel profesional hasta las divisiones juveniles.

Zlatan definió su futuro

La MLS por un año más será el destino para la próxima temporada del sueco Zlatan Ibrahimovic, poniéndole así punto final a las especulaciones sobre su futuro.

En su cuenta de twitter, Zlatan com-



Zlatan Ibrahimovic

partió un video donde se lo ve mirando informes televisivos que hablaban de su vuelta al fútbol europeo desde el vestuario de Los Angeles Galaxy, su equipo en Estados Unidos, con el siguiente escrito: "MLZ -jugando con su inicial- no terminé con vos, todavía".

Habló Modric sobre el presente del Madrid



Luka Modric

El actual ganador del Balón de Oro, Luka Modric, en una charla con el sitio oficial del Real Madrid, reconoció la actual crisis futbolística que padece su equipo:

"Es un momento difícil, pero hemos sabido salir de ellos. El equipo demostró que tiene calidad y carácter. Es un desafío muy importante. Queremos terminar el año de la mejor manera.

Necesitamos apoyo, porque siempre peleamos hasta el final", afirmó el croata.

Refiriéndose a la posibilidad que tiene Real Madrid de obtener el Mundial de Clubes por tercer año consecutivo, Luka fue contundente. "Conseguimos tres veces seguidas la Champions y queremos hacer lo mismo con el Mundial de Clubes", concluyó.

Diego Pablo quiere dirigir en Italia

El entrenador argentino, Diego Pablo Simeone, reconoció la sólida posibilidad que tiene de dirigir a un club de fútbol italiano en su futuro. Esto más allá de que el 'Cholo' se encuentra "muy tranquilo" en España.



Diego Simeone

En charla con la RAI de Italia, ante la consulta sobre un futuro en la Serie A, Diego Pablo sostuvo que: "Todavía tengo un año más de contrato con Atlético de Madrid. Acá me encuentro muy bien y estoy tranquilo. Igualmente mi llegada a Italia como entrenador, seguramente pasará"

El argentino brindó la entrevista después del sorteo de los octavos de final de la Champions League, que determinó que el cuadro colchonero enfrentará a la Juventus de CR7. Refiriéndose a su rival en la Liga de Campeones, Simeone opinó lo siguiente:

"Ronaldo es sin duda uno de los dos mejores jugadores de la última década junto a Messi lograron estar siempre al top. La llegada de Cristiano a Juventus le permitió dar un paso más a un equipo que tiene que hacer una gran Champions", puntualizó.



Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
 E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

**El
mejor
precio del
mercado**

■ Cuide su plata en esta temporada navideña

Campaña en contra de la captación ilegal de dinero

La Superintendencia Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades lanzan la campaña "Guardianes de la Navidad" para invitar a los colombianos a que cuiden su prima navideña de falsos empresarios que en realidad promueven pirámides y otros esquemas de captación ilegal de recursos.

"No vamos a permitir que nos roben la alegría de estas fechas, queremos que los colombianos puedan celebrar en paz en lugar de convertirse en víctimas de este tipo de fraudes. La prima debe ser para el árbol, no para las pirámides", explicó el superintendente de Sociedades Juan Pablo Liévano.

En lo corrido de 2018 la Superintendencia de Sociedades ha intervenido a 53 personas naturales o jurídicas por captación ilegal.

Por su parte, este año la Superintendencia de Industria y Comercio impuso sanción administrativa a 79 investigados, por infringir las normas relativas a las operaciones mediante sistemas de financiación. El valor de las multas supera los \$3.700 millones de pesos.

Entre las principales infracciones se destacan cobros excesivos en las operaciones de crédito con financiación que superan los límites legales establecidos para la tasa de usura, así como otro tipo de vulneraciones a los derechos del consumidor como: cobro de cargos por pago anticipado, publicidad e información engañosa, no atención del derecho de



retracto, cláusulas abusivas y prohibidas, entre otras.

Las operaciones

Esto es lo que deben hacer los vigilados:

- Informar al consumidor claramente sobre el monto a financiar; los intereses remuneratorios y moratorios, la periodicidad de los pagos, el número de cuotas y el monto mensual a pagar.

- Fijar tasas de interés que no superen los límites legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Liquidar intereses moratorios únicamente sobre cuotas atrasadas.

- Informar al consumidor sobre los costos adicionales al crédito.

- Pactar, de común acuerdo con el consumidor; el número de cuotas del crédito.

Estas son algunas señales de alerta:

- Le ofrecen un "nuevo modelo de negocio" con ganancias extraordinarias "sin que tenga que trabajar"

- Muestran supuestos casos de éxito de personas que se hicieron millonarias en pocos meses para convencerlo de entregar su dinero

- Lo presionan a que invite a amigos o familiares al negocio, para que usted pueda ver los resultados

- Responden con teorías complicadas cuando usted pregunta de dónde salen las ganancias

- Le hablan de clubes de inversión en criptoactivos

Le prestan dinero fácilmente sin informarle cuáles son las condiciones para acceder al crédito ni indicarle de forma pormenorizada cuáles los detalles del contrato.

Movida Empresarial

Colegio Cambridge, nuevo modelo educativo

Uno de los retos más grandes que tiene América Latina está centrado en la educación, con ella se transforman escenarios, se confrontan males como la corrupción y se proyecta en presente y futuro de un país.

La cuarta revolución industrial que habla de inteligencia artificial, robótica, modelos predictivos autónomos; big data, realidad virtual y aumentada, blockchain, impresión 3D y drones, el internet de las cosas, entre otros, no es ajena a la educación, esa que forma jóvenes preparados para los empleos del futuro, para resolver problemas; para impactar, de manera positiva, el futuro de la humanidad.

En el colegio Nuevo Cambridge, ubicado en el sur de Cali, están aplicando una metodología en donde la excelencia académica está ligada no sólo al conocimiento, está ligada a la formación de seres humanos con valores. Están recorriendo un camino en donde el multilingüismo, el bachillerato internacional, el conocimiento, los valores entreguen estudiantes líderes, críticos, competitivos y que sepan trabajar en equipo para lograr metas propuestas.

Juan Felipe Mejía Mejía, rector del colegio, dice que su modelo educativo coincide con requerimientos que se han realizado desde el Foro Económico Mundial; "ellos hablan de las competencias y habilidades requeridas en el mundo laboral global, en donde el desafío está también en preparar, formar a los estudiantes con talentos que les permitan hacer parte de esos procesos. Desde el colegio buscamos que nuestros estudiantes sean creativos, tengan capacidad crítica, sean emprendedores y disciplinados, que tengan las características de liderazgo enfocadas a las habilidades del siglo XXI".

Navidad con productos colombianos

La Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas, hace un llamado para que en esta temporada la Navidad se celebre con productos colombianos, con lo que se da impulso a la industria colombiana que genera recursos y empleos para el país. "En esta temporada de fin de año invitamos a que compren y regalen productos hechos en Colombia, ya que no son solo atractivos por su calidad y versatilidad, sino que además se da un espaldarazo a los trabajadores nacionales y a sus familias", asegura Gustavo Flórez, presidente de Acicam.

Este viernes la final de Yo me llamo

Los imitadores de Wisin y Yandel, Leonardo Favio, Maía, Julio Jaramillo, Rocío Durcal y Los Tigres del Norte continúan en Yo me llamo, pero este viernes solo uno se coronará como el campeón. Ellos saben que están muy cerca y controlar su ansiedad es la mejor estrategia para evitar que los nervios les jueguen un mal rato en el escenario.

El público colombiano será el cuarto jurado que acompañará a César Escola, Amparo Grisales y Pipe Bueno

para escoger al ganador de esta temporada quien recibirá un premio de 500 millones de pesos. Así que, desde su casa, prepárese para apoyar a su artista favorito en la página web www.caracol.com.co/yomellamo una vez Ernesto Calzadilla anuncie la apertura de las votaciones. ¡Una semana llena de emociones que erizará al mundo entero! Próximo viernes 21 de diciembre, gran final a las 8:00 p. m. Más información en: <https://www.caracol.com.co/yo-me-llamo>.



El tema

■ Y viajar tranquilo en vacaciones

7 consejos para tener el carro como nuevo

Cuando accedemos a adquirir un automóvil siempre lo hemos tomado como una inversión a largo plazo, que requiere cuidados constantes para mantener su valor comercial.

Pensando en esto los expertos de Petrobras, marca que desarrolla lubricantes y combustibles de alta tecnología y que tiene experiencia en el mantenimiento de carros de alta competencia y para el uso diario, han definido cuáles son esos 7 consejos clave para que su vehículo siempre se vea en como nuevo.

1. Durante los primeros cinco años se recomienda estar atento a las revisiones periódicas que se deben ejecutar hasta el tiempo de finalización de la garantía. Después de este tiempo se deben incrementar un poco más los cuidados

2. Cambio de lubricante: las características del carro determinan cada cuánto kilometraje se debe hacer el cambio de lubricante. Pero, en general, con los aceites minerales se recomienda hacerlo cada 5 mil kilómetros, mientras que los sintéticos o semi-sintéticos se pueden prolongar hasta 8 mil o 10 mil kilómetros.

3. Revisión y cambio del filtro de combustible: es importante mantener el filtro limpio ya que ayuda a proporcionar ahorro de combustible, lograr un óptimo



rendimiento y a no forzar el motor del vehículo cuando está en movimiento.

4. Frenos: cada dos meses se debe revisar el nivel del líquido de frenos, se debe completar si se encuentra bajo y revisar posibles fugas.

5. Balanceo: se sugiere hacerlo en el momento de la alineación, ya que son fundamentales para evitar vibraciones en el volante, de igual forma mejora la precisión del vehículo y le da más durabilidad a las llantas.

6. Neumáticos: es de vital importancia controlar la presión de los neumáticos ya que el mal estado hace que el automóvil

tenga problemas para avanzar; ser controlado y puede llegar a desgastar el motor del carro, así como los amortiguadores del mismo. Las llantas en buen estado ayudan a ahorrar combustible.

7. Revisión de gases: siempre se debe llevar un control riguroso de las válvulas, los sensores de oxígeno, los sistemas de emisión y los filtros del carro. Esta revisión se debe hacer una vez al año.

Para este fin de año ponga en práctica estos consejos que le serán muy útiles no solo para que su vehículo luzca como nuevo sino para que esté listo en el momento que usted y su familia quieran viajar.

Es tendencia

¿Cómo superar el estrés de navidad?

Mindfulness la meditación que ha producido increíbles resultados por donde quiera que pasa en Europa y los Estados Unidos, pero, América Latina había quedado relegada a un segundo plano, estará disponible en la nueva App: Aire fresco.

Según el fundador de Aire Fresco, Víctor Coutin: “Nuestra misión es dar acceso a la mayor cantidad posible de latinoamericanos a los beneficios científicamente comprobados de la meditación”.

Lo hacen a través de una aplicación de meditación guiada, con un hermoso diseño para dispositivos móviles Android y iOS.

“Queremos aprovechar la tecnología para que nuestra aplicación ponga la paz inte-

rrior al alcance de la mano de todos los latinoamericanos. Como colombiano en el exilio, crecí en Cali, estudié en los Estados Unidos, y ahora que vivo en Europa, he podido ser testigo de las diferencias culturales entre los tres continentes. Nuestra Aplicación se fundamenta en los desafíos de la vida real que enfrentan los latinoamericanos”.

El contenido ha sido desarrollado cuidadosamente para conservar su autenticidad y relevancia ante los desafíos que enfrenta el mundo de habla hispana.

Para los lectores del Diario Occidente hay un código de descuento del 30 por ciento con el código que encuentra en el gráfico.



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA

**LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPARE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

SE AVISA

Que **Maria Graciela Ocampo López**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.224.179 expedida en Cali ha solicitado la **encarcelación del CDT/Checke de Gerencia No. 0030898743** cuyo valor es de: cinco millones sesenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos (**\$5.063.967,68**) por haber sufrido Extravío del mismo.

Fecha de Expedición: 3 de Junio de 2002 **Fecha de Vencimiento:** (Aplica para CDT): 03 de Diciembre de 2018

Beneficiario(S): Maria Graciela Ocampo Lopez C.C No. 31.224.179

No endosos.

El banco de Occidente es el emisor, aceptante o girador del mencionado título, y podrá recibir notificaciones en la Carrera 13 No. 26A - 47 Piso 8° en Bogotá, o en djuridica@bancooccidente.com.co

AVISO DE LEY

EL SUSCRITO LIQUIDADOR DE LA CORPORACIÓN EDUCACIÓN POPULAR INSA, DE ACUERDO CON EL ACTA No.08 DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL. NOTIFICA:

A todos los acreedores de la **CORPORACIÓN EDUCACIÓN POPULAR INSA**, con domicilio en la ciudad de Cali., para que, dentro del término de fijación de este edicto, concurran al trámite de la liquidación voluntaria de dicha entidad, personalmente o por medio de apoderado con su respectivo poder, presentando prueba si quiera sumaria de la existencia de sus créditos. Para efectos de lo dispuesto en la Ley, se fija el presente aviso en la oficina de la sociedad ubicada en la CRA.11 No. 74-05 de la ciudad de Cali y copia del mismo se entrega al liquidador para ser publicado en un diario de amplia circulación nacional. El presente edicto se fija en lugar público del domicilio del **CORPORACIÓN EDUCACIÓN POPULAR INSA**, a las 8:00 a.m. del día 13 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

**FRANCIS AMIKO - LIQUIDADOR.
TERCER AVISO
DICIEMBRE 18 DE 2018**

EDICTOS

Notarías

EDICTO LA (EL) SUSCRITA(O) NOTARIA(O) NOVENA(O) DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, EN EL PERIODICO ANTE EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION DE SUCESION INTESTADA DE CECILIA SANCHEZ, C.C.No. 38.950.441, QUIEN FALLECIO EN CALI, EL 20 DE ENERO DE 2.017. ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA No 257 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE ORDENA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN EL PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION NACIONAL Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 3o. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACION EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.- EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY DIEZ (10) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:30 A.M. LA (EL) NOTARIA(O) MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI. COD. INT. 13541

EDICTO EL NOTARIOTERCERO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, EN EL PERIODICO ANTE EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION DE SUCESORIAL DEL CAUSANTE LUIS ENEIBER OLANO, POSEEDOR DE LA C.C.No. 94.467.574, DE CUYO ULTIMO DOMICILIO O ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI, QUIEN FALLECIO EL DIA 06 DE MAYO DE 2017 EN EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI. ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA No 256 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE ORDENA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3o. DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACION EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.- EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY (18) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M. HORAS. EL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO COD. INT. VP. 3000

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0619 del día 13 de diciembre de 2018, el señor(es) FANNY STELLA PINTO MOYA, RODRIGO PINTO MOYA, LUCERO PINTO MOYA, MARGARITA MARIA PINTO MOYA, LILIANA PINTO MOYA, GUSTAVO ADOLFO PINTO MOYA, CARLOS HERNANDO PINTO MOYA, FANNY MOYA DE PINTO, PATRICIA PINTO MOYA c.c. o Nit 31280969, 16666137, 66926965, 66813528, 31879205, 16688189, 16771195, 29052932, 31941007 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA MOYA PINTO Localizado en la CARRERA 31 A- 27-49 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13553

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0623 del día 17 de diciembre de 2018, el señor(es) JOSE ORLANDO HERRERA HERNANDEZ, MARTHA LUCIA HERRERA HERNANDEZ, FLOR DE MARIA HERNANDEZ CARDONA, AMPARO HERRERA HERNANDEZ, JOSE WILSON HERRERA HERNANDEZ, MARGOT HERRERA HERNANDEZ c.c. o Nit 16723113, 66991500, 25546133, 31999473, 16697346, 31998796 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO HERRERA HERNANDEZ Localizado en la CARRERA 73B 1-A-09 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus

observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13552

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0574 del día 30 de noviembre de 2018, los señor (es) JAIME ADOLFO GASCA CUELLAR c.c. o nit 16.687.595 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA GASCA CUELLAR Localizado en el LOTE 116 COTO PANCE PARCELACION CHORRO DE PLATA ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13556

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0566 del día 13 de noviembre de 2018, los señor (es) MANUEL HERON OROBIO SARRIA c.c. o nit 6.156.331 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO OROBIO Localizado en la CARRERA 28E4 # 113A-47 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13555

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0563 del día 19 de noviembre de 2018, los señor (es) BOLIVAR SEVILLANO CORTES, LUZ CARME FLOREZ c.c. o nit 87.343.397, 1.130.609.426 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO FLOREZ SEVILLANO Localizado en la CALLE 72Z2 # 28F-102 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13554

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante AURA MARIA GARCIA DE CEPEDAS, quien FALLECIO en el municipio de la Unión Valle el día 24 de diciembre de 2014 y en vida se identificó con la cédula de ciudadanía # 29.610.959. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número 129 de noviembre 13 del año 2018. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 14 de noviembre del año 2018. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO. COD. INT. 13540

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante PABLO CESAR AYALA MORENO, quien falleció el día 23 de Marzo de 2011, en La Unión Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No 94.274.857 expedida en La Calia Risaralda. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No.148 de fecha 3 de Diciembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su

publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente Edicto se fija hoy 04 de Diciembre de 2018, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 13543

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la,los) causante(s) EDGAR SALAZAR, quien en vida se identificará con la cédula de ciudadanía nro. 6.378.160 de Palmira, fallecido el 18 de septiembre de 2012, cuya defunción fue registrada en la Notaría Primera del Círculo de Palmira, bajo el folio o Indicativo Serial Nro. 07184632, siendo el domicilio principal de sus actividades y negocios el municipio de Palmira Valle, de estado civil hasta el momento de su muerte de Casado. El trámite se aceptó mediante Acta #294, de fecha 30 de Noviembre de 2018 ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 30 de Noviembre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 13551

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la,los) causante(s) ROSA MARIA GIL PALACIOS, fallecida el día 24 de Agosto de 2011, siendo su defunción debidamente registrada en la Notaría Primera de Palmira (Valle), bajo el folio 04214365, quien se identificó en vida con cédula de ciudadanía 29.278.271, de Buga, de estado civil hasta el día de su deceso de soltera, sin unión marital de hecho alguna legalizada, igualmente tuvo como último domicilio de sus actividades sociales y familiares el municipio de Palmira (Valle). El trámite se aceptó mediante Acta #321, de fecha 14 de Diciembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 14 de Diciembre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 13550

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-1173 fecha de Radicación: diciembre 07 de 2018 Titular de la Solicitud: Luis Fernando Celis Ortiz Clase de Licencia: Parcelación y Apobación a los Planos de Propiedad Horizontal Modalidad de la licencia: Parcelación Quintas de San Luis Uso: Viviendas Dirección del predio: Denominado La Perla Cgo. Tres Esquinas Cédula catastral: 00-01-0007-0421-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-62860. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes cor. el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte, en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los per-

escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 13549

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-1169 fecha de Radicación: diciembre 07 de 2018 Titular de la Solicitud: Dora Leonor Arias Arias Clase de Licencia: Desarrollo, Urbanismo y Relotero Modalidad de la licencia: Urbanización El Ruby - Aguaclara Uso: Viviendas Dirección del predio: Callejón El Ruby Vía Principal Aguaclara Cédula catastral: 00-01-0002-4660-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-125539. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los per-

juicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 13548

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante ALMA MILENA GAL-LEGO LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.815.428 de Sevilla (V), quien falleció en la ciudad de Sevilla (V), el día 13 de Junio de 2011; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tulú Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0153 del Once (11) de Diciembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Catorce (14) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Veintiocho (28) del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 13547

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los causantes MIGUEL ANGEL QUINTERO RIOS y MARIA LUDIBIA ARBOLEDA ACEVEDO y MARIA LUDIBIA ARBOLEDA DE QUINTERO, con cédulas de ciudadanía Números 2.618.706 y 29.868.674 expedidas en Riofrio y Tulú, quienes fallecieron en la ciudad de Tulú (V) el 29 de julio de 2.015 y el 03 de abril de 2017 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tulú (Valle).-Aceptado el trámite respectivo por acta Número 112 del 07 de diciembre de 2018.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 10 de diciembre de de 2018 siendo las 7:45 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 13546

AVISO
LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Hace saber que el día jueves primero (1) de noviembre de 2018, falleció el Funcionario **Doctor OSCAR ASDRUAL RAIGOSA ALZATE**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 14.896.516 expedida en Buga (V). Quien crea ser beneficiario y tener derecho sobre las acreencias derivadas del vínculo laboral, podrá presentarse a las oficinas de la Personería Municipal de Guadalajara de Buga, ubicada en la Carrera 13 No. 6-50, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, acreditando debidamente la condición en que comparecen.
DICIEMBRE 18 DE 2018 **SEGUNDO AVISO**

LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, informa que el día 26 de septiembre de 2018 estando en servicio activo como Técnico en Saneamiento Área Salud, falleció en la ciudad de Tulú (Valle) el señor **JORGE ISAAC LUANGO RUIZ (QEPD)**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía 70.851.184 Támesis (Ant). Se da este aviso en cumplimiento del Artículo 212 Código Sustantivo del Trabajo y Decreto 1104 de 1952, advirtiéndole que quien se crea con derecho a reclamar las prestaciones sociales se presenten en la Carrera 37 A No. 4-88 Barrio Santa Isabel Cali-Valle, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso para hacer efectivos los derechos que correspondan.
PRIMER AVISO AVISO DICIEMBRE 18 DE 2018


**sigúenos
en twitter
somos
@diariooccidente**
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Apple iPhone X[®]



Brillante. Por donde lo veas.

Ahórrate \$200.000^{*} en la compra de tu iPhone XR y llévalo desde \$137.459 sin interés.

Además, con Plan Renuevo estrena iPhone cada año y protégelo contra daños.

Centro Comercial Jardín Plaza local 170

iShop |  Premium Reseller

El bono de descuento de \$200.000 aplica únicamente para clientes nuevos del Plan 0es3, este descuento aplicara exclusivamente para la primera compra por el valor total del equipo con el Plan 0es3. Aplica para las referencias de iPhone XR. La cuota publicada hace referencia al iPhone XR de 64GB. El valor de la cuota publicada proviene del valor total del equipo (\$3.299.000) y dividido a 24 meses para dar la totalidad de la cuota publicada. Precios, color y disponibilidad de inventario están sujetos a cambio sin previo aviso. Las condiciones, tasas y tarifas del producto están disponibles en www.davivienda.com. Aplica 1 año de cuota de manejo sin costo a partir de la activación de la tarjeta. A partir del segundo año, se exonera de cuota de manejo si se efectúan 5 o más transacciones por mes de cualquier monto. 0% de tasa de interés solamente para compras iguales y/o superiores a \$800.000 diferidas sólo a 12, 18, 24, y/o, 0% de tasa de interés para compras diferidas a 36 meses que incluyan un computador Mac. Los beneficios de tasa de interés aplican en las tiendas iShop a nivel nacional y no aplican para compras online en iShop. Tarjeta de crédito sujeta a la evaluación de crédito según las políticas y condiciones del producto establecidas por el Banco Davivienda S.A. iShop son los responsables de la calidad e idoneidad de los productos y/o servicios ofrecidos. Condiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018.